

Exportadas un total de 12 entidades.

---

## **20 años de Ley de Prevención de riesgos laborales: análisis multidisciplinar de la implantación de la LRPL a lo largo de 20 años**

**Título :** 20 años de Ley de Prevención de riesgos laborales: análisis multidisciplinar de la implantación de la LRPL a lo largo de 20 años

**Autor Principal :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Análisis de la evolución de la prevención de riesgos laborales y la influencia de la acción sindical en materia de salud laboral desde la entrada en vigor de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales hasta la actualidad. El contenido del estudio es el siguiente: Prólogo. Cándido Méndez Rodríguez. Secretario General de UGT Editorial . Los 20 años de Ley de Prevención de Riesgos Laborales desde el punto de vista de la UGT Marisa Rufino San José. Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente UGT-CEC. 1. Evolución de las Condiciones de Trabajo a lo largo de los 20 años de LPRL: - El Accidente de Trabajo a lo largo de los 20 años de PRL. Emilio Castejón Vilella. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales - La Enfermedad Profesional a lo largo de los 20 años de PRL. Montserrat García Gómez, Jefa del Área de Salud Laboral de la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral y Rosario Castañeda López, Jefa de Servicio de Salud Laboral de la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral. - Las Condiciones de Trabajo a lo largo de los 20 años de PRL. Francisco Javier Pinilla García. Profesor de Sociología. Facultad de C.C. Políticas y Sociología. UNED 2. Las Especialidades Preventivas 203: - Evolución de la Medicina del Trabajo a lo largo de los 20 años de PRL. Jerónimo Maqueda Blasco. Director de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo. Instituto de Salud Carlos III. - Evolución de la Seguridad en el Trabajo a lo largo de los 20 años de PRL. Antonio Rodríguez de Prada. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. - Evolución de la Higiene Industrial a lo largo de los 20 años de PRL. Enrique Ochando Vidal. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Experto en Higiene Industrial. - Evolución de la Ergonomía a lo largo de los 20 años de PRL. José J. Cañas Delgado. Catedrático del Departamento de Psicología Experimental. Universidad de Granada. - Evolución de la Psicología a lo largo de los 20 años de PRL. Bernardo Moreno Jiménez. Catedrático del Departamento de Psicología Biológica y de la Salud de la Universidad Autónoma de Madrid. 3. Los Garantes del Cumplimiento de la Norma: - Perspectiva de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de los 20 años de PRL. Raimundo Aragón Bombín. Inspector de Trabajo y Seguridad Social. - La Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el Código Penal de 1995. Veinte años de vigencia y convivencia. La posición del Ministerio Fiscal. Juan Manuel de Oña Navarro. Fiscal de Sala Emérito del Tribunal Supremo Unidad de Siniestralidad Laboral. Fiscalía General del Estado. 4. La PRL desde una Perspectiva Jurídica: - Perspectiva jurídica de los 20 años de PRL. Margarita Miñarro Yanini. Profesora Titular de Universidad - Universidad Jaume I. Cristóbal Molina Navarrete. Catedrático de Universidad - Universidad de Jaén. 5. La PRL desde las Instituciones: A. Administración General del Estado: - Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Secretaría de Estado de Empleo. Juan Pablo Riesgo Figuerola-Ferretti. Secretario de Estado de Empleo. - Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Secretaría de Estado de Seguridad Social. Tomás Burgos Gallego. Secretario de Estado de Seguridad Social. - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. José Javier Castrodeza Sanz. Director General de Salud Pública, Calidad e Innovación - Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Jose Ignacio Sacristán Enciso. Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. - Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dolores Limón Tamés. Directora del INSHT y Secretaria de la CNSST. - Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. Pedro Montero Lebrero. Director Gerente de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. B. Comunidades Autónomas: - Principado Asturias-Dirección General de Trabajo. Antonio González Fernández. Director General de Trabajo-Principado de Asturias. - Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales. Miryam Hernández Fernández. Directora del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales. - Gobierno de Canarias-Dirección General de Trabajo. Ana Isabel Fernández Manchado. Directora General de Trabajo del Gobierno de Canarias. - Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo. Amalio Sánchez Grande. Director del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Junta de Castilla y León-Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales. Amparo Sanz Albornos. Directora General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Castilla y León - Junta de Extremadura-Dirección General de Trabajo. María Sandra Pacheco Maya. Directora General de Trabajo de la Junta de Extremadura. - Comunidad de Madrid-Dirección General de Trabajo. M<sup>ra</sup> del Mar Alarcón Castellanos. Directora General de Trabajo de la Comunidad de Madrid. - Generalitat Valenciana-Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral e INVASSAT. Cristina Moreno Fernández. Directora General de Trabajo y Bienestar Laboral y Directora General del INVASSAT. 6. Los Interlocutores Sociales y Entidades Relacionadas con la PRL: A. Interlocutores Sociales: - Confederación

Española de Organizaciones Empresariales. Jordi García Viña. Director de Relaciones Laborales de la CEOE. - Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa. Antonio Garamendi Lecanda. Presidente de CEPYME. - Comisiones Obreras. Pedro J. Linares Rodríguez. Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO. B. Entidades relacionadas con la PRL: - Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo. Mariano de Diego Hernández. Presidente de AMAT. - Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo. Pedro Pablo Sanz Casado. Director Gerente de AMAT. - Asociación Nacional de Entidades Preventivas Acreditadas. Juan Dancausa Rosa. Presidente de ANEPA. Producto final destinado a empresas y trabajadores de todos los sectores de actividad.

**Código Acción** : DI-0006/2014

**Acción** : 20 años de la Ley de prevención de riesgos laborales (2014)

**Materias** : 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE** : 000 - Multisectorial

**Formato** : MONOGRAFÍA

**Soporte** : Digital

**Idioma** : CASTELLANO

**Palabra Clave** : Cultura preventiva

**Palabra Clave** : Siniestralidad

**Palabra Clave** : Informe de resultados

**Palabra Clave** : Mutuas

**Palabra Clave** : Políticas de gestión de prevención de riesgos laborales

**Palabra Clave** : Empresa

**Palabra Clave** : Administración Pública

**Palabra Clave** : Sindicato

**Palabra Clave** : Normativa

**Palabra Clave** : Políticas de seguridad y salud laboral

**Palabra Clave** : Psicosociología

**Palabra Clave** : Ergonomía

**Palabra Clave** : Higiene industrial

**Palabra Clave** : Salud laboral

**Palabra Clave** : Medicina del trabajo

**Palabra Clave** : Condiciones de trabajo

**Depósito Legal** : M-34872-2015

## Guía sobre cuestiones que delegados/as de prevención han de saber sobre riesgos psicosociales

**Título :** Guía sobre cuestiones que delegados/as de prevención han de saber sobre riesgos psicosociales

**Autor Principal :** FERNÁNDEZ AVILÉS, José Antonio

**Autor Secundario :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Guía que recoge preguntas y respuestas a través de las cuales los delegados de prevención podrán conocer la manera de actuar frente a los riesgos psicosociales en sus empresas. Se incluye una recopilación de modelos para facilitar la labor del delegado en el ejercicio de sus funciones en la promoción del cumplimiento de la normativa vigente en materia preventiva. El contenido es el siguiente: Bloque I. Nociones y conceptos básicos. 1. Normativa reguladora: - ¿Cuál es la normativa básica en materia de PRL y psicosocial? - ¿A qué obliga la normativa preventiva como mínimo indispensable? - ¿A qué obligan otras normas? (Normas jurídico técnicas, ISO, UNE, EN) 2. Definiciones básicas: - ¿Qué son los factores de riesgo psicosocial? - ¿Cuáles son los principales factores de riesgo psicosocial? - ¿Qué son los riesgos psicosociales? - ¿Qué tipo de daños personales pueden producir los riesgos psicosociales? - ¿Qué consecuencias tiene la falta de prevención de los riesgos psicosociales para las organizaciones? - ¿Qué indicadores conocemos sobre los riesgos psicosociales? ¿En qué consiste la obligación de vigilancia de la salud? - ¿Qué conocemos como deber de coordinación empresarial? - ¿En qué consiste la información y la formación preventiva? 3. Riesgos psicosociales: - ¿Qué es el estrés laboral? - ¿Qué es el burnout o “síndrome de estar quemado”? - ¿En qué consiste la violencia en el trabajo? - ¿Qué es el acoso sexual, por razón de sexo y el acoso discriminatorio? - ¿La conciliación laboral tiene un componente psicosocial? - ¿Deberían los riesgos psicosociales formar parte de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC)? 4. Derechos y deberes: - ¿Qué deberes tiene el empresario en materia psicosocial? - ¿Cuáles son los derechos de los DP? - ¿En qué se diferencian sus funciones de las relativas a la Persona Designada o a los Técnicos de PRL? - ¿Tenemos también deberes los DP? 5. Gestión Preventiva: - ¿Qué es la gestión preventiva? - ¿Cuáles son los principales instrumentos preventivos? - ¿Qué es la evaluación de riesgos psicosociales? - ¿En qué consiste la planificación preventiva? - ¿Existen colectivos especialmente protegidos? 6. Servicios de Prevención y materia psicosocial: - ¿Qué es un Servicio de Prevención? - ¿Cuáles son los tipos de Servicios de Prevención? - ¿Qué funciones desempeñan los Servicios de Prevención en materia psicosocial? - ¿Tienen los Servicios de Prevención obligaciones respecto de los DP? 7. Delegados/as de Prevención (DP) y Comités de Seguridad y Salud (CSS): - ¿En qué consiste el crédito horario? - ¿Qué es el deber de sigilo profesional? - ¿Qué garantías tiene un DP? - ¿Tienen derecho los DP a recibir formación en riesgos psicosociales? - ¿Qué es el Comité de Seguridad y Salud y quiénes lo componen? - ¿Qué funciones tienen los Comités de Seguridad y Salud? 8. Información, consulta, y participación en materia psicosocial: - ¿Qué información deben recibir los DP en materia psicosocial? - ¿Cómo se realiza la vigilancia y control de las condiciones laborales psicosociales? - ¿Qué significa la consulta a los trabajadores? - ¿En qué consiste la consulta sobre la organización de la actividad preventiva? - ¿En qué consiste la consulta sobre la evaluación de riesgos psicosociales? - ¿Qué es la consulta sobre la planificación preventiva? - ¿Qué significa que el delegado/a ha de ser consultado por el empresario “con carácter previo” a la ejecución de medidas psicosociales? - ¿Qué significa la competencia de participación? - ¿Cómo participar en los aspectos psicosociales de las auditorías de prevención? Bloque II. Acción preventiva: 1. Negociación colectiva: - ¿Cómo mejorar el clima psicosocial mediante la negociación colectiva? - ¿Qué son los acuerdos para la prevención y gestión de los riesgos psicosociales? - ¿En qué consiste la solución autónoma de los conflictos de acoso y violencia en el trabajo? 2. De la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a la demanda ante la Jurisdicción: - ¿Cómo colaborar con la ITSS? - ¿Cómo apoyar técnicamente nuestras propuestas? - ¿En qué consisten los requerimientos de la Inspección de Trabajo en materia psicosocial? - ¿Cómo mejorar una denuncia ante la Inspección de Trabajo? - ¿Cómo realizar el seguimiento de las solicitudes de actuación de la ITSS? - ¿Puede paralizarse la actividad a consecuencia de la falta de prevención de los riesgos psicosociales? - ¿Qué tipo de infracciones administrativas pueden existir por incumplimientos preventivos de riesgos psicosociales? - ¿En qué condiciones debe plantearse una demanda en vía judicial? 3. Acción sindical o de la teoría a la práctica: - ¿Cuáles son los costes económicos de la no prevención? - ¿Cómo elegir el método más adecuado de evaluación psicosocial? - ¿Cómo participan los DP de forma activa en los riesgos psicosociales? - ¿Cómo reclamar la adopción de medidas preventivas? - ¿Cómo buscar apoyos? - ¿A qué órganos técnicos puede consultar el DP cuando tenga dudas? - ¿En qué consiste la promoción de iniciativas en riesgos psicosociales? - ¿Cómo actuar ante la negativa de la empresa a incorporar medidas preventivas? - ¿Cómo realizar el seguimiento de las propuestas del DP? - ¿Cómo estudiar los documentos preventivos? - ¿Cómo podemos analizar los daños producidos a la salud? - ¿Cómo actuar cuando la empresa no convoca reuniones para tratar temas psicosociales? - ¿Cómo gestionar las actas de las reuniones? - ¿Qué es una intervención psicosocial? - ¿Cómo actúa un DP ante una posible situación de violencia o acoso? - ¿Qué pautas ha de tener un protocolo de intervención psicosocial? - ¿Cómo optimizar el trabajo de los DP? Bloque III. Modelos. Bibliografía. Normativa. Producto

final destinado prioritariamente a delegados de prevención y trabajadores de todos los sectores de actividad.

**Código Acción** : DI-0004/2015

**Acción** : OBSERVATORIO DE RIESGOS PSICOSOCIALES (2015)

**Materias** : 4 - Psicología

**CNAE** : 000 - Multisectorial

**Formato** : MONOGRAFÍA

**Soporte** : Digital

**Idioma** : CASTELLANO

**Palabra Clave** : Condiciones de trabajo

**Palabra Clave** : Recurso preventivo

**Palabra Clave** : Delegado de prevención

**Palabra Clave** : Riesgo psicosocial

**Palabra Clave** : Obligaciones

**Palabra Clave** : Responsabilidades

**Palabra Clave** : Servicio de prevención

**Palabra Clave** : Comité de Seguridad y Salud

**Palabra Clave** : Información

**Palabra Clave** : Negociación colectiva

**Depósito Legal** : M-32967-2016

## **Nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y riesgos psicosociales en el trabajo**

**Revista** : Anuario internacional sobre Prevención de Riesgos Psicosociales y Calidad de Vida en el Trabajo

**Título** : Nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y riesgos psicosociales en el trabajo

**Autor Principal** : FERNÁNDEZ AVILÉS, José Antonio

**Autor Secundario** : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor** : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Números** : 1/2015

**Periodicidad actual** : Anual

**Descripción** : Anuario que recoge y analiza las nuevas tecnologías de información y comunicación que se han diseñado hasta el 2016 tanto a nivel internacional como de la Unión Europea respecto a la gestión de riesgos psicosociales. El sumario es el siguiente: - Presentación: ¿Qué ofrece el Anuario Internacional 2016?. Ana García de la Torre y José Antonio Fernández Avilés. - Prefacio: Los sindicatos afirman que lugares de trabajo más saludables ofrecen trabajadores más sanos. Confederación Sindical Internacional. Primera Parte: TIC's y nuevos factores psicosociales de riesgo (identificación): 1. Las tecnologías de la comunicación y la información (TIC's) y las nuevas formas de organización del trabajo: factores psicosociales de riesgo. Noemí Manzano Santamaría. 2. Riesgos psicosociales de los usuarios intensivos de las TIC's. Análisis a partir de los datos de la VII Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo (2011). Francisco Javier Pinilla García. Segunda Parte: Factores y patologías más prototípicas y su prevención: 1. Estrés en el trabajo: un reto colectivo. Organización Internacional del Trabajo. 2. Tecnoestrés laboral: el estrés derivado de la implantación de las nuevas tecnologías. José María Martínez Selva. 3. ¿Tecnoadicción en el trabajo? Una mirada desde la psicología del estrés laboral. María Dolores Valledano Pérez y José María Prados Atienza. 4. Tecno-estrés y tecno-adicciones: su problemática calificación como contingencia profesional. María Rosa Vallecillo Gámez. Tercera Parte: Una mirada a sectores con prevalencia en el uso de TIC's: 1. Prevención de los riesgos laborales en el teletrabajo: especial referencia a los riesgos psicosociales. Aránzazu de las Heras García. 2. Factores y riesgos psicosociales del trabajo en el sector de los centros de llamadas. Luis Ángel Triguero Martínez. Cuarta Parte: Trabajo con uso de TIC's, tiempo de trabajo y conciliación de la vida personal y laboral (nuevas perspectivas): 1. Nuevas tecnologías, tiempo de trabajo y la prevención de riesgos psicosociales. Estefanía González Cobaleda. 2. El debate europeo sobre el derecho a la desconexión en el trabajo. Anna Rota. 3. La experiencia francesa del derecho a la desconexión. Alexis Triclin. Quinta parte: Otros aspectos relevantes : la tutela de los derechos fundamentales del trabajador y el potencial de las TIC's para promover la cultura preventiva: 1. Nuevas tecnologías, control del trabajador y derechos fundamentales. José Antonio Fernández Avilés y Victoria Rodríguez-Rico Roldán. 2. ¿Cómo se pueden utilizar las nuevas tecnologías para promover la cultura preventiva?. Manuela Durán Bernardino. Producto final destinado a empresas, trabajadores y representantes sindicales de todos los sectores de actividad.

**Código Acción** : DI-0004/2015

**Acción** : OBSERVATORIO DE RIESGOS PSICOSOCIALES (2015)

**Materias** : 4 - Psicosociología

**CNAE** : 000 - Multisectorial

**Formato** : MONOGRAFÍA

**SopORTE** : Digital

**Idioma** : CASTELLANO

**Palabra Clave** : Riesgo psicosocial

**Palabra Clave** : Tecnologías de la Información y Comunicación

**Palabra Clave** : Políticas de seguridad y salud laboral

**Palabra Clave** : Sistema de gestión integrada de la prevención de riesgos laborales

**Palabra Clave** : Condiciones de trabajo

**Palabra Clave** : Intervención psicosocial

**ISBN/ISSD** : 2173-0830

**Depósito Legal** : M-42473-2016

**Identificador URL editorial** : <http://www.observatorioriesgopsicosociales.com/publicaciones>

**Identificador URL publicación** : <http://www.observatorioriesgopsicosociales.com/publicaciones/anuarios>

**Identificador URL publicación** :

<http://www.observatorioriesgopsicosociales.com/sites/default/files/publicaciones/Anuario2016%20WEB.pdf>

## Nuevas estrategias en prevención de riesgos psicosociales en el trabajo: experiencias comparadas

**Revista** : Anuario internacional sobre Prevención de Riesgos Psicosociales y Calidad de Vida en el Trabajo

**Título** : Nuevas estrategias en prevención de riesgos psicosociales en el trabajo: experiencias comparadas

**Autor Principal** : FERNÁNDEZ AVILÉS, José Antonio

**Autor Principal** : GONZÁLEZ VICENTE, Emilio

**Autor Secundario** : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor** : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Números** : 1/2014

**Periodicidad actual** : Anual

**Descripción** : Anuario que recoge las nuevas estrategias que se han diseñado hasta el 2015 tanto a nivel internacional como de la Unión Europea respecto al tratamiento y gestión de los riesgos psicosociales. El sumario es el siguiente: 1. Estrategias preventivas en riesgos psicosociales desde perspectivas supranacionales: - Estrategia europea frente a los riesgos psicosociales en el trabajo (Avances y desafíos en la Unión Europea). Marta Urrutia - Europa: ¿hacia un nuevo eclipse de los "riesgos psicosociales" en el trabajo?. Fabienne Scandella - Prevención de los riesgos psicosociales en Iberoamérica. Gina Magnolia Barón. 2. Algunas experiencias comparadas europeas: Francia, Italia y Portugal: - La prevención de los riesgos psicosociales: el ejemplo francés del acoso. Alexis Triclin - Nuevas estrategias para la prevención de riesgos psicosociales en el trabajo: el caso italiano. Patrizia Tullini - Statu quo y nuevas estrategias de prevención de los riesgos psicosociales en el trabajo en Portugal. Catarina de Oliveira Carvalho y Ana Cristina Ribeiro Costa. 3. Experiencias en países iberoamericanos: Argentina y Brasil: - Acerca de la prevención de los riesgos psicosociales en el trabajo en Argentina. Juan Pablo Mugnolo y María Lucila Franzosi. - Prevención del riesgo psicosocial en el ámbito laboral. El acoso moral y su necesaria reglamentación en Brasil. Fábio Túlio Barroso y Nyedja Medeiros Chaves. Producto final destinado a empresas, trabajadores y representantes sindicales de todos los sectores de actividad.

**Código Acción** : DI-0005/2014

**Acción** : OBSERVATORIO DE RIESGOS PSICOSOCIALES (2014)

**Materias** : 4 - Psicosociología

**CNAE** : 000 - Multisectorial

**Formato** : MONOGRAFÍA

**Soporte** : Digital

**Idioma** : CASTELLANO

**Palabra Clave** : Políticas de seguridad y salud laboral

**Palabra Clave** : Políticas de gestión de prevención de riesgos laborales

**Palabra Clave** : Sistema de gestión integrada de la prevención de riesgos laborales

**Palabra Clave** : Riesgo psicosocial

**Palabra Clave** : Condiciones de trabajo

**Palabra Clave** : Intervención psicosocial

**ISBN/ISSD** : 2173-0830

**Depósito Legal** : M-39733-2015

**Identificador URL editorial :** <http://portal.ugt.org/saludlaboral/observatorio/catalogo2015/publicaciones/anuarios.html>

**Identificador URL publicación :**

<http://portal.ugt.org/saludlaboral/observatorio/catalogo2015/publicaciones/revistas/028in/index.html> (Inglés)

**Identificador URL publicación :**

<http://portal.ugt.org/saludlaboral/observatorio/catalogo2015/publicaciones/revistas/028es/index.html>



## La negociación en la empresa de un acuerdo de solución autónoma de conflictos de violencia laboral

**Título :** La negociación en la empresa de un acuerdo de solución autónoma de conflictos de violencia laboral

**Autor Principal :** MEJÍAS GARCÍA, Ana

**Autor Secundario :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Guía que analiza en profundidad, y basándose en los criterios de las NTP-891/892 del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, los acuerdos de empresa frente a conflictos de violencia en el lugar de trabajo. Se detalla el procedimiento a seguir para incluir los conflictos de violencia laboral en la negociación colectiva, desde la constitución de una comisión negociadora, hasta la firma y publicación del acuerdo alcanzado entre las partes. El contenido de la guía es el siguiente: I. Introducción: - La violencia en el trabajo: ¿de qué hablamos? - La dimensión del problema: ¿es algo generalizado o particular de nuestras empresas? - La implicación sindical ¿cómo actúa UGT ante esta situación? - Objetivos del documento: ¿qué nos proponemos? II. Delimitación del marco de trabajo: 1. Las Notas técnicas de prevención 891 y 892. ¿Cuál es su marco jurídico?: - El Acuerdo Marco Europeo sobre acoso y violencia en el lugar de trabajo de 26 de abril de 2007. - El derecho a la negociación colectiva y a la creación de instrumentos de solución autónoma (no judicial) de conflicto. - El deber general de prevención del empresario. - Las Directrices multisectoriales para solucionar la violencia y el acoso de terceros relaciona dos con el trabajo de 16 de julio de 2010. 2. Las Notas técnicas de Prevención 891 y 892: ¿qué son?: - Análisis de las NTP 891 y 892. - NTP 891 o características del procedimiento. - NTP 892 o desarrollo del procedimiento. III. El acuerdo de empresa de solución autónoma de conflictos de violencia laboral: - Características esenciales. ¿En qué se diferencia de los Protocolos de acoso? - El Acuerdo gestiona todas las conductas de Violencia, no solo el acoso. - El Acuerdo contiene un procedimiento preventivo, no es sólo un instrumento reactivo. - Es un Acuerdo de empresa negociado, de eficacia general. IV. Negociación en la empresa del acuerdo de solución autónoma de conflictos de violencia laboral, inspirado en las NTP 891 y 892: 1. Inicio del Proceso: Promoción de la negociación o invitación a negociar: ¿Qué tipo de negociación nos interesa? 2. Negociación: Apertura de negociaciones, propuesta sindical del Acuerdo de solución autónoma de conflictos de violencia laboral inspirado en las NTP 891 y 892. ¿Qué elementos ha de incluir nuestra negociación? 3. Firma: del Acuerdo de empresa sobre la violencia laboral inspirada en el procedimiento de las NTP 891 y 892. • Anexo, índice de documentos. • Abreviaturas, glosario, bibliografía. Producto final destinado a empresas, trabajadores y delegados de prevención de todos los sectores de actividad.

**Código Acción :** AD-0001/2012

**Acción :** ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ERGONOMÍA Y LA PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA, Y CON LA ACCIÓN JUDICIAL EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2012)

**Materias :** 4 - Psicosociología

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Violencia en el lugar de trabajo

**Palabra Clave :** Organización del trabajo

**Palabra Clave :** Carga mental

**Palabra Clave :** Políticas de seguridad y salud laboral

**Palabra Clave :** Condiciones de trabajo

**Palabra Clave :** Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

**Palabra Clave** : Negociación colectiva

**Palabra Clave** : Protocolos de actuación

**Palabra Clave** : Informe de situación

**Depósito Legal** : J-177-2013

## Guía análisis comparado de los protocolos de actuación frente al acoso en el trabajo

**Título :** Guía análisis comparado de los protocolos de actuación frente al acoso en el trabajo

**Autor Principal :** FERNÁNDEZ AVILÉS, José Antonio

**Autor Secundario :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Guía que analiza la importancia de aplicar protocolos de actuación efectivos para hacer frente al acoso en el entorno laboral. El contenido es el siguiente: 1. Identificación y recopilación de los protocolos de actuación frente al acoso laboral existentes en España: 1.1. Nociones básicas sobre protocolos (protocolos existentes y su naturaleza jurídica). 1.2. La integración de los protocolos en la NC. 1.3. Delimitación conceptual de las diferentes formas de acoso laboral. 2. Análisis de los contenidos de los protocolos de acoso laboral: 2.1. Prevención Primaria. - Actuaciones de concienciación sensibilización. - Formación e información frente a las conductas de acoso. - Evaluación de riesgos psicosociales en las que se tiene en cuenta los factores de riesgo psicosocial que influyen en el acoso moral. 2. Prevención secundaria: - Implantación de medidas preventivas sobre los factores de Riesgos Psicosociales que influyen en el acoso laboral. - Sistemas de consulta y asesoramiento. - Identificación precoz de las situaciones de riesgo. 2.3. Prevención terciaria (procedimientos de actuación formales e informales): - Principios inspiradores. - Activación del protocolo. - Regulación de la investigación y la actividad probatoria. - Comisiones u órganos implicados en el procedimiento. - Criterios de actuación y garantías del procedimiento. - Medidas cautelares. - Participación de los representantes de los trabajadores en los procedimientos de actuación - Respuesta frente a las situaciones: propuestas de medidas disciplinarias y re-organizativas. - Atención integral a la víctima: tratamiento/rehabilitación, reintegración de los trabajadores/tratamientos farmacológicos - Seguimiento de casos y revisión de las medidas preventivas. 3. Valoración final. 4. Convenios y protocolos. 5. Bibliografía: Normativa, otros documentos y notas técnicas de prevención (INSST). NOTA. Se incluye el resumen ejecutivo del estudio realizado. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores a todos los sectores de actividad.

**Código Acción :** AI2017-0001

**Acción :** OBSERVATORIO DE RIESGOS PSICOSOCIALES (2017)

**Materias :** 4 - Psicosociología

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Acoso laboral

**Palabra Clave :** Protocolos de actuación

**Palabra Clave :** Evaluación de riesgos

**Palabra Clave :** Cultura preventiva

**Palabra Clave :** Acoso sexual

**Palabra Clave :** Condiciones de trabajo

**Palabra Clave :** Normativa

**Depósito Legal :** M-40992-2018

## El trabajo en la economía colaborativa y la prevención de riesgos laborales

**Título :** El trabajo en la economía colaborativa y la prevención de riesgos laborales

**Autor Principal :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Autor Secundario :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Estudio que analiza los diferentes tipos de riesgos laborales a los que están expuestos los trabajadores de sectores de economía colaborativa, así como la normativa y la regulación existente para garantizar sus derechos en materia de seguridad y salud laboral. El contenido del estudio es el siguiente: 1. Introducción. 2. Identificación socioeconómica de las formas de trabajo profesional en el marco de la economía colaborativa: - Tipología de las plataformas digitales. 3. Calificación jurídica de tales relaciones de trabajo al objeto de extender los correspondientes regímenes jurídicos preventivos: - Plataformas dedicadas a un sector de actividad concreto. - Características del modelo de negocio. - Concepto de trabajador. - La sentencia que declara la laboralidad al rider deliveroo en España. - Los nuevos indicios de laboralidad en plataformas digitales. - Los trade en las plataformas digitales. - La reputación online como factor de riesgo determinante en este tipo de plataformas. 4. Identificación de los factores de riesgo laboral más comunes presentes en las diferentes modalidades de la prestación de servicios a través de plataformas digitales: - Apreciaciones generales. - Características actuales del trabajo realizado a través de plataformas digitales que actúan como factor de riesgo laboral. - Riesgos laborales más comunes. 5. Los problemas de extrapolación del marco normativo preventivo actual a estas nuevas formas de trabajo. - Apuntes introductorios sobre la necesidad tutela de la seguridad y salud de los trabajadores en la on demand economy. - Evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva diseñada para las relaciones triangulares. - Dilemas en la representación y participación de los trabajadores. - La vigilancia de la salud. . La compleja determinación de la etiología laboral a efectos de responsabilidad por incumplimiento de las obligaciones preventivas. 6. Conclusiones. 7. Bibliografía y documentos consultados. Nota: Se incluye resumen ejecutivo del estudio. Producto final destinado a empresas y trabajadores de la economía colaborativa.

**Código Acción :** AI2017-0013

**Acción :** Los nuevos desafíos de la prevención de riesgos laborales (2017)

**Materias :** 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Evaluación de riesgos

**Palabra Clave :** Normativa

**Palabra Clave :** Trabajador

**Palabra Clave :** Condiciones de trabajo

**Palabra Clave :** Riesgo psicosocial

**Palabra Clave :** Riesgo ergonómico

**Palabra Clave :** Riesgo físico

**Palabra Clave :** Vigilancia de la salud

**Palabra Clave :** Obligaciones



## La desconexión es un derecho, no un privilegio

**Título** : La desconexión es un derecho, no un privilegio

**Autor Principal** : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Autor Secundario** : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor** : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción** : Cartel ilustrativo sobre la necesidad de la desconexión digital, como medida para una gestión preventiva eficiente.

**Código Acción** : AI2017-0013

**Acción** : Los nuevos desafíos de la prevención de riesgos laborales (2017)

**Materias** : 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE** : 000 - Multisectorial

**Formato** : CARTEL

**Soporte** : Digital

**Idioma** : CASTELLANO

**Palabra Clave** : Derechos

**Palabra Clave** : Medidas preventivas

**Palabra Clave** : Jornada de trabajo

**Palabra Clave** : Condiciones de trabajo

**Depósito Legal** : M-27393-2018

## **El tratamiento de las patologías psicosociales como contingencia profesional en los sistemas de Seguridad Social: Estudio internacional y comparado**

**Revista** : Anuario internacional sobre Prevención de Riesgos Psicosociales y Calidad de Vida en el Trabajo

**Título** : El tratamiento de las patologías psicosociales como contingencia profesional en los sistemas de Seguridad Social: Estudio internacional y comparado

**Autor Principal** : FERNÁNDEZ AVILÉS, José Antonio

**Autor Principal** : DE LA TORRE GARCÍA, Ana

**Autor Secundario** : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor** : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Números** : 1/2017

**Periodicidad actual** : Anual

**Descripción** : Anuario que recoge una comparativa sobre las diferentes experiencias y propuestas de regulación referida a la mejora de la tutela reparadora y preventiva de los trastornos mentales y las patologías derivadas de los riesgos psicosociales. El sumario es el siguiente: 1. Las patologías y trastornos derivados de los riesgos psicosociales en la normativa de la OIT sobre enfermedades profesionales. Manuela Durán Bernardino. Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Granada. 2. Las patologías psicosociales en los sistemas de seguridad social iberoamericanos. Gina Magnolia Riaño Barón, Secretaria General Organización Iberoamericana de la Seguridad Social. 3. Las enfermedades derivadas de los riesgos psicosociales en el marco de la lista europea de enfermedades profesionales. Victoria Rodríguez-Rico Roldán. Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Granada. 4. La calificación de las patologías derivadas de riesgos psicosociales en el trabajo en el sistema español de Seguridad Social (una visión desde la ITSS). José Luque Morales. Inspector de Trabajo y Seguridad Social. 5. La acción expansiva del accidente de trabajo en la tutela objetiva de los riesgos psicosociales. Purificación Morgado Panadero. Profesora Titular Universidad Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad de Salamanca. 6. La reconnaissance des pathologies Psychiques en maladie professionnelle. Contribution au débat juridique à partir De l'approche française du 'Quemarse y otras reflexiones. Loïc Lerouge. Encargado de investigación CNRS COMPTRASEC UMR 5114, CNRS-Universidad de Burdeos. 7. Revisitando o assédio eo caminho para o seu enquadramento no régimen Dos accidentes de trabajo y doenças profissionais. Ana Cristina Ribeiro Costa. Advogada. Asistente Convidada. Escola de Direito do Porto da Universidade Católica Portuguesa. 8. La calificación y tratamiento de las patologías derivadas de los riesgos psicosociales en el trabajo en Uruguay. Rodrigo Vázquez Pepe. Profesor Titular de Derecho Laboral, Universidad de Montevideo. 9. Diferencias de género, principio de no discriminación y sistema de prevención de riesgos laborales: las distancias de Italia desde el modelo europeo. Ana Rota. Profesora contratada Universidad de Bolonia. Producto final destinado a empresas, trabajadores y representantes sindicales de todos los sectores de actividad.

**Código Acción** : AI2017-0001

**Acción** : OBSERVATORIO DE RIESGOS PSICOSOCIALES (2017)

**Materias** : 4 - Psicología

**CNAE** : 000 - Multisectorial

**Formato** : MONOGRAFÍA

**Soporte** : Digital

**Idioma** : CASTELLANO

**Palabra Clave** : Enfermedad profesional

**Palabra Clave** : Contingencias profesionales

**Palabra Clave** : Sistema de gestión integrada de la prevención de riesgos laborales

**Palabra Clave** : Riesgo psicosocial

**Palabra Clave** : Condiciones de trabajo

**Palabra Clave** : Organización Internacional del Trabajo

**Palabra Clave** : Seguridad Social

**Palabra Clave** : Accidente de trabajo

**Palabra Clave** : Mujer

**ISBN/ISSD** : 2173-0830

**Depósito Legal** : M-42073-2015

**Identificador URL editorial** : <https://observatorioriesgospsicosociales.com/docs-category/anuarios/>

**Identificador URL publicación** : <https://observatorioriesgospsicosociales.com/docs/anuario-internacional-2018/>



## Guía de género y riesgos psicosociales en el trabajo

**Título :** Guía de género y riesgos psicosociales en el trabajo

**Autor Principal :** VALLELLANO PÉREZ, María Dolores

**Autor Secundario :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Manual que recoge la forma en la que debe incluirse la perspectiva de género en la gestión de la prevención de riesgos psicosociales laborales en los centros de trabajo. El contenido es el siguiente: 1. Introducción. 2. Género y riesgos psicosociales laborales: 2.1. Género y perspectiva de género ¿A qué nos estamos refiriendo?. 2.2. Evolución histórica de la perspectiva de género. 2.3. Riesgos laborales. 2.4. Riesgos psicosociales laborales. 2.5. Riesgos psicosociales laborales y perspectiva de género. 2.6. ¿Por qué incluir la perspectiva de género en las políticas laborales y de empleo?. 2.7. Plan de prevención y Plan de igualdad: - Plan de prevención de riesgos laborales. - Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. 3. Marco teórico de la prevención de los riesgos psicosociales desde el enfoque de género: 3.1. La importancia de la prevención de los riesgos psicosociales laborales. 3.2. Herramientas de evaluación de los riesgos psicosociales. 3.3. Datos sobre género y mercado laboral: - Europa - España 4. Marco jurídico de los riesgos psicosociales y políticas de empleo con enfoque de género: 4.1. Ámbito internacional: - Organización de las Naciones Unidas. - Unión Europea. 4.2. Ámbito nacional: - Constitución Española de 1978 - Ley 31/1995 - Ley 12/2001 - Ley Orgánica 3/2007 - Estatuto de los trabajadores 4.3. Políticas de empleo con enfoque de género: - Marco europeo - Marco nacional 5. Las condiciones psicosociales del trabajo en España desde la perspectiva de género. 6. ¿Cómo aplicar la perspectiva de género en las organizaciones?: 6.1. Normativa. 6.2. El Plan de Igualdad. 6.3. Pasos para llevar a cabo el Plan de Igualdad. 7. Evaluación de la perspectiva de género en las empresas: 7.1. Recursos: - Elaboración de un Plan de Igualdad. - Implementación de la igualdad de género. - Evaluación de la brecha salarial de género. - Evaluación de empresas familiarmente responsables. 7.2. Distintivos: - Sello de Igualdad de Género. - Igualdad en la empresa. - Responsabilidad Social Corporativa. - Normas ISO. 8. Buenas prácticas organizacionales: 8.1. Definición de buena práctica. 8.2. Buenas prácticas con perspectiva de género. 9. Conclusiones. 10. Referencias. NOTA: Incluye el resumen ejecutivo del estudio realizado en la realización de la guía. Se incluyen datos sobre género y mercado laboral, las condiciones psicosociales del trabajo en España desde la perspectiva de género, la forma de aplicar dicha perspectiva en las organizaciones. Producto final destinado a empresas y trabajadores de todos los sectores de actividad.

**Código Acción :** AI2017-0001

**Acción :** OBSERVATORIO DE RIESGOS PSICOSOCIALES (2017)

**Materias :** 4 - Psicosociología

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Riesgo psicosocial

**Palabra Clave :** Mujer

**Palabra Clave :** Gestión de la prevención de riesgos laborales

**Palabra Clave :** Plan de prevención de riesgos laborales

**Palabra Clave :** Políticas de igualdad laboral

**Palabra Clave :** Condiciones de trabajo

**Palabra Clave :** Normativa

**Palabra Clave** : Evaluación de riesgos

**Palabra Clave** : Buenas prácticas

**Depósito Legal** : M-40983-2018

## **Guía Estudio sobre el de las condiciones de trabajo Estrés por deterioro: Un estudio guía durante la Gran Recesión**

**Título :** Guía Estudio sobre el de las condiciones de trabajo Estrés por deterioro: Un estudio guía durante la Gran Recesión

**Autor Principal :** MORENO-JIMÉNEZ, Bernardo

**Autor Principal :** DÍAZ GRACIA, Liliana

**Autor Secundario :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor :** SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción :** Estudio que analiza las relaciones causales entre condiciones de trabajo, estrés y salud, asociando dicha interrelación a lo largo de los años 2008-2014, a la evolución y asociación de los condicionantes económicos y sociales, con el resultado del deterioro laboral y la respuesta de estrés. El contenido es el siguiente: 1. Contexto económico-social: - La Globalización. - La Recesión Económica 2008-2014. - Conclusiones. 2. Condiciones de trabajo, riesgos laborales y estrés: daño a la salud: - Introducción. - El daño directo a la salud: accidentes y enfermedades profesionales 2008-2014. - Las condiciones ergonómicas 2008-2014. - Condiciones de trabajo generales y daños a la salud: las encuestas nacionales. - Condiciones de trabajo, estrés y salud. - La perspectiva europea. - Conclusiones. 3. Las condiciones psicosociales: factores psicosociales de riesgos, riesgos psicosociales y riesgos psicosociales emergentes: - Factores psicosociales de riesgo. - Riesgos psicosociales. - Riesgos psicosociales emergentes. - Efectos y mecanismos del estrés laboral. - Los Riesgos psicosociales laborales en España según las encuestas nacionales. - Las Encuestas Europeas. - Las encuestas ESENER 1, (2009) y ESENER-2, (2014). 4. Los efectos extralaborales del deterioro de las condiciones de trabajo: - La desigualdad. - La pobreza. - La salud física y mental. - La exclusión social. 5. Discusión. 6. Conclusiones generales. Producto final destinado trabajadores y empresarios de todos los sectores de actividad.

**Código Acción :** DI-0004/2015

**Acción :** OBSERVATORIO DE RIESGOS PSICOSOCIALES (2015)

**Materias :** 4 - Psicosociología

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Información

**Palabra Clave :** Evaluación de riesgos

**Palabra Clave :** Carga mental

**Palabra Clave :** Riesgo psicosocial

**Palabra Clave :** Condiciones de trabajo

**Palabra Clave :** Técnicas cuantitativas

**Depósito Legal :** M-41015-2016

## **Guía buenas prácticas en Ergonomía aplicada a la prevención de Riesgos Laborales de tipo psicosocial**

**Título** : Guía buenas prácticas en Ergonomía aplicada a la prevención de Riesgos Laborales de tipo psicosocial

**Autor Principal** : CAÑAS DELGADO, José J.

**Autor Secundario** : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Editor** : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

**Descripción** : Guía que recoge ejemplos de buenas prácticas extraídas de la actividad profesional de prevenciónistas especializados en Ergonomía y Psicosociología de diversos sectores: cocina en una residencia, la empresa municipal de Autobuses de Córdoba S.A., Grupo Veoli, AIRBUS, Grupo PROCARION, MALHE S.A., Empresa Provincial de Aguas de Córdoba S.A., y Bronpi. El contenido de la guía es el siguiente: 1. La evaluación es el primer paso en cualquier intervención preventcionista I. 2. La evaluación es el primer paso en cualquier intervención preventcionista II. 3. Ideas innovadoras para situaciones no-estándares. 4. Ideas innovadoras para solucionar problemas específicos I. 5. Ideas innovadoras para solucionar problemas específicos II. 6. La actuación en la prevención debe ser una labor “colaborativa” entre todos los agentes implicados. 7. La gestión de la prevención en una empresa de la complejidad de Emproacsa. 8. El ámbito de la prevención de riesgos laborales está necesitado de investigación. 9. El resultado de una buena prevención de riesgos laborales es un buen clima laboral. Producto final destinado trabajadores y empresarios de todos los sectores de actividad.

**Código Acción** : DI-0004/2015

**Acción** : OBSERVATORIO DE RIESGOS PSICOSOCIALES (2015)

**Materias** : 4 - Psicosociología

**CNAE** : 000 - Multisectorial

**Formato** : MONOGRAFÍA

**Soporte** : Digital

**Idioma** : CASTELLANO

**Palabra Clave** : Condiciones de trabajo

**Palabra Clave** : Evaluación de riesgos

**Palabra Clave** : Carga mental

**Palabra Clave** : Riesgo psicosocial

**Depósito Legal** : M-43586-2016

